

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORAL MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	REPETICION
DEMANDANTE	NACION- MINISTERIOR DE DEFENSA
DEMANDADO	YILMAR MENESES GOMEZ
RADICADO	05001 33 33 024 2013 00770 00
ASUNTO	REQUIERE PARTE ACTORA

1. Una vez revisado el expediente, advierte el despacho que la parte demandante, aún no ha cumplido con la carga procesal que le fue impuesta en auto que admitió la demanda de la referencia, y notificada por estados el 19 de septiembre de 2013 (fl 176), esto es; realizar el pago de gastos para efectos de proceder a la elaboración de la citación de notificación personal.

2. Por lo anterior, se requiere a la **PARTE DEMANDANTE** para que se sirva acatar lo anterior y se proceda de conformidad con lo ordenado por el despacho en el auto mencionado con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

J

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.</p> <p>_____ SECRETARIO</p>
--